

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Fecha y hora de celebración

26 de julio de 2024 a las 10.50 horas

Lugar de celebración

Edificio Quatre Cantons

Asistentes

Dña. Cristina Ramos Añó, Jefa del Negociado de Contratación de Servicios Públicos.

D. Francisco Javier Catalán Pradas, Comisario de Policía Local.

Orden del día

1.- Valoración criterio cuantificable automáticamente: 14.435/2024 Servicio de Laboratorio Clínico para la realización de pruebas confirmatorias de la presencia en el organismo de drogas en muestras de fluido oral y/o sangre a conductores y demás usuarios de la vía pública.

2.- Propuesta de adjudicación

Se Expone

Por la Secretaria de la Unidad Técnica se da cuenta de que en contestación al requerimiento formulado, los tres licitadores concurrentes han cumplimentado el trámite en tiempo y forma aportando el compromiso de disponer de un punto de recogida en la ciudad de Castelló de la Plana donde realizar la entrega de las muestras por parte de la Policía Local al laboratorio adjudicatario.

Asimismo, se da cuenta del informe de fecha 11 de julio de 2024 suscrito por el Comisario de Policía Local relativo al estudio de la documentación administrativa presentada por los licitadores en el que concluye que todos ellos cumplen con los requisitos exigidos en el PPT regulador de la contratación.

Finalmente, se da cuenta del informe de fecha 19 de julio de 2024 suscrito por el Comisario de Policía Local relativo, en primer lugar, al estudio de la información y documentación presentada por Laboratorios Echevarne, S.A. (baja del 27%) y la Universidad de Santiago de Compostela (baja del 38,18%), para justificar la viabilidad de sus ofertas ambas incursas en presunción de anormalidad, según el cual ambas se encuentran adecuadamente justificadas, motivo por el cual la Unidad Técnica propone al órgano de contratación su aceptación.

En segundo lugar, respecto a la valoración del único criterio cuantificable automáticamente resultan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA		TOTAL PUNTOS SOBRE ÚNICO
	% Baja ofertada	Puntos	
Laboratorio Echevarne S.A.	27 %	70,72	70,72
Synlab Diagnósticos Globales, S.A.U.	10 %	26,19	26,19
Universidad de Santiago de Compostela	38,18%	100	100

A la vista de los referidos informes técnicos, cuyo contenido asume y hace propios, la Unidad Técnica propone adjudicar el contrato de referencia a favor de la Universidad de Santiago de Compostela por resultar su oferta la más favorable a los intereses municipales de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula 10ª del PCAP y ajustarse a las prescripciones de los pliegos reguladores de la contratación.

Dándose por concluido el acto se extiende la presente acta firmándola los miembros de la Unidad Técnica.

